Sábado 21 de Junio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Epoca Núm. 2,566

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 — Se recibe suscriciones, avisos y esquelas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se ocupan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
JUNIO 21.—San Luis Gonzaga.

ITINERARIO GENERAL
DE LA ESPAÑA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital
Para San José, por Santa Lucía, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Colonia y Soriano, por Santa Lucía—los dias 4 y 26.
Para Mercedes, Fortaleza y Gualeguay, por Santa Lucía—los dias 6, 13 y 20.
Para Paysandú y San Gregorio, por Santa Lucía—los dias 7, 13, 15, 21 y 27.
Para Dolores y Santa Ana, por Santa Lucía—los dias 8, 18 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—los dias 4, 6, 11, 13, 18, 20 y 25.
Para Treinta y Tres—los dias 12 y 26.
Para Montevideo, por Cerro-Largo—los dias 3, 5, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29, 31.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—los dias 7, 14, 21, 28.
Para Minas, por Pando—los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
Nota—esta Empresa tiene el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los pueblos de la determinada, en combinacion con la de el Cerro-Largo, y acaba de su cuenta el pasage en ambas diligencias.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Ferdinando Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL TACUARI, 21
Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873
Salidas de la capital
Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Colonia y Soriano, por Santa Lucía, San José y Colonia Sola, los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José y Fate, los dias 10, 20 y 30.
Para Paysandú y San Gregorio, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 3, 8, 11, 13, 16, 21, 23 y 26.
Para Dolores y Santa Ana, por Santa Lucía, San José y Colonia Sola, los dias 2, 9, 17 y 24.
Para el Durazno por San Chaves y Camino de Maciel, los dias 7, 15, 21 y 28.
Para el Durazno, por Santa Clara y Florida, los dias 3, 13, 18 y 23.
Para Tacuarembó por San Carlos, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Maldonado y Rocha por San Carlos y Camino de Maldonado, los dias 4, 9, 14 y 19.
Para Minas por Pando, los dias 1, 7, 12, 17 y 22.
Para Montevideo por Cerro-Largo, los dias 2, 5, 8, 11, 15, 18, 22, 25, 29 y 31.
Para Treinta y Tres, los dias 7 y 21.
Para Colonia del dia Viernes por San Chaves, Florida, Palacio del Tiro y Carpintero, los dias 4, 11 y 18.
Para Colonia del dia Viernes por Carpintero, Palacio del Tiro y Carpintero, los dias 9, 19 y 25.
Para el Tala por Carpintero y Tres Bueyes, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres los dias 7 y 21.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos salen de la calle 19 de Junio, núm. 5, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y son—para los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 12, 17 y 22.
Para San Carlos, desde la Diligencia del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 15, 21 y 25.
La venta para el Rosario, Paso de Ramirez del Rio Negro y Mercedes, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La Empresa sale del mismo punto para San Nicolas y Tala, los dias 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25, 29, 31, 24 y 30 de cada mes.
La Empresa de Paysandú, Salto y San Regis, sale los 8, 13 y 23 y regresa los 4, 11 y 21 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los Jueves
Para Buenos Aires el vapor de la carrera Mariano.

VAPORES
El *Senoir* sale hoy para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.
El *Saturno* sale hoy á las 3 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Gustavo y en la agencia de Arroyo hermanos, calle de Ituzaingó, núm. 70, se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que al establecimiento de esta oficina.

Proyecto de Ley organizando la Policía.

Creemos de la mayor importancia este Proyecto, cuya discusion se inició el miércoles en la Cámara de Representantes.

El Sr. Caravia parece haber estudiado detenidamente la materia, y la parte activa que tomó en la discusion será muy útil para que la Ley que se elabora corresponda á su objeto.

En medio de la paz que felizmente reina en la República, vienen con frecuencia á conturbar el ánimo, noticias de crímenes y atentados en la campaña, y denuncias de atropellos cometidos por las autoridades y por los agentes de Policía.

No nos sorprenden estos hechos aislados, por mas que sean deplorables.—No se pierden en un dia hábitos inveterados, creados por las luchas civiles. No se extirpan en un momento profundos vicios, que el descuido y la desorganizacion han hecho crónicos.

Pero es tiempo de ocuparse sériamente de dar seguridad y garantías á los habitantes de la campaña: y el medio mas eficaz de conseguirlo es dar á la Policía una organizacion razonable, y hacer en el personal de la misma las mejoras que las circunstancias consientan.

No hay que esperar que de un golpe lleguemos á la perfeccion. Oponese á ello la escasez de la poblacion, y tambien el angustioso estado de la Hacienda publica: pero aun así, es tan defectuosa la actual organizacion, son tan de bulto los abusos que en ella existen, que se hace dificil hacer desde luego importantes y provechosas mejoras.

Como decia con razon el Sr. Caravia, si en otras épocas ha podido la Policía prestar servicios satisfactorios, con una organizacion defectuosa y con personal escaso, remunerado con sueldos mezquinos y mal pagados, ¿cómo no ha de poder hacer mañana otro tanto en las ventajosas condiciones en que la coloca el proyecto que se discute?

La sesion del miércoles fué provechosa, habiéndose aprobado hasta el artículo 11 del proyecto.

Con arreglo al mismo, el personal de Policía en cada uno de los Departamentos de la República, se compondrá de un Gefe Político, Comisarios y Comisionados con la denominacion de Sub-delegados, Comisarios y Sub-Comisarios, de vigilantes primeros y segundos y de un cuerpo de cadetes.

A cargo de este personal estará el servicio de Policía, de órden público, de Policía judiciaria y de Policía municipal.

Se vé, pues, que la Policía tiene tres órdenes de obligaciones. Debe mantener el órden público, y prevenir cualquiera tentativa que tenga por objeto perturbarlo.—Debe proteger la seguridad individual, prestando auxilio á los habitantes para hacerla efectiva—Debe por último hacer ejecutar los reglamentos municipales.

La mera enunciacion de los servicios que están á cargo de la Policía, justifica la importancia que le atribuimos. Escudo debe ser la Policía que defienda y ampare las personas y las propiedades: pero si queremos lo que debe ser con la Policía, es preciso que primeros y sobre todo, la seguridad individual, y el pronto auxilio á los habitantes para hacerla efectiva—Debe por último hacer ejecutar los reglamentos municipales.

El Sr. Villalba y el Señor Caravia abogaron porque los Sub-Delegados, Comisarios y Sub-Comisarios sean amovibles á voluntad del Poder Ejecutivo.

La Cámara desechó una mocion presentada para que así se expresase en la Ley.—No deja de dudarse sin embargo de esta necesidad que prevalecieses la opinion de hacer inamovibles á los empleados.—Mas razonable es creer que la Cámara no jurará necesaria la declaracion que se ha propuesto, por estar ya virtualmente consignada en el artículo 120 de la Constitucion.—De todos modos, como parece, por el proyecto Ejecutivo ha tenido escrupulos en nuestro juicio infundados, en la adicion de este artículo Constitucional, es de temer que en el curso de la discusion se hagan este punto, que es importante.

El proyecto exige que los que sean Comisarios sepan leer y escribir, y dos garantías de buena conducta.

Reconocemos la conveniencia, y la necesidad, mas bien de exigir estas condiciones, que no podrán ser dificilmente comprobadas en los Comisarios, de ser difícil encontrar para las clases inferiores un personal suficiente que las reuna.

El proyecto exige que los que sean Comisarios, sepan leer y escribir, y dos garantías de buena conducta.

Reconocemos la conveniencia, y la necesidad, mas bien de exigir estas condiciones, que no podrán ser dificilmente comprobadas en los Comisarios, de ser difícil encontrar para las clases inferiores un personal suficiente que las reuna.

Es preciso que los que sean Comisarios, sepan leer y escribir, y dos garantías de buena conducta.

Reconocemos la conveniencia, y la necesidad, mas bien de exigir estas condiciones, que no podrán ser difíc

SOLICITADAS

La representacion de los Banos

La Democracia abre á esta representacion y quiere con decir que no se mandarán en esta ninguna otra reseña.

En una cuestion que ha sido tan debatida por los mas conocedores como amantes de los toros y de los Banos, hay que tener un importancia en los Banos principalmente interesa bien tiempo y bien fundado profundo y seriamente á solicitar la adhesion pública de todas las partes en que se ha dividido la afición de todos á esta deliciosa cuestion.

La Democracia está en posesion de los documentos que han habido sobre el derecho de propiedad que ya ha sido debatido tantas veces con escritos y dictámenes y que sin embargo la ciencia social y práctica, libre de prejuicios, confiada en la razon y ciñéndose cuidadosamente á la letra de los escritos y documentos, ha de ilustrarnos la cuestion.

Si se considera que en la cuestion del derecho de propiedad hay disposiciones legislativas en la última que pueden ser aplicadas por la ciencia, porque no se conocen de un mismo modo que las mismas disposiciones aplicadas á la cuestion de toros y que tambien se ha caso la aplicacion de los principios científicos.

A la misma vez se pide negar que esta cuestion pérdida y que ya ahora hay otra duda de derecho y que ha tenido la aplicacion universal.

La cuestion toros ocupa por todo el mundo se han manifestado los hechos á que hacen alusion los periódicos.

No se comprende ahora una cuestion que escribe tan profundamente sobre cuestion tan interesante y que está al alcance del mismo vencido en la historia de los Banos.

Trataré de publicar la referencia de los Banos que Gerardo.

En 1857 habia libertad de emision en los Estados-Unidos y en ese año quedaron en todos los Banos en número de 707 y hasta, espar ente la adhesion correspondiente entre los cinco primeros. Esta consecuencia es que la ley que rige actualmente y es que cualquier, y mas bien pueden, de Banos de Emision pues que la emision debe ser razonada por el Estado y no por el de la ciudad de Banos.

El artículo de *La Democracia* ha tratado de esta cuestion de los Banos. Nada mas. Nada mas. Nada compañía pública de esos escritos pues por lo tanto es difícil de ser dificil de ser dificil de ser dific

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1,000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

a 4-perm

SAL DE ROCA

LA HAY EN VENTA

EN LA FABRICA DE

C. GUERRA Hnos. y C.ª

Calle Cerro-Largo, núm. 39

jn7-1mes

LIEBIGS

EXTRACT MEAT C.º LIMITED

Habiendo esta Compañía establecido en el *Rio Negro, paso de Mercedes*, una Balsa volante de primer órden, capaz de pasar 1,500 cabezas de ganado por dia, se avisa que está á la disposicion del público, bajo la arifa siguiente:

Pasageros á pié	$ 0.40
Una diligencia con 6 ale pasageros	1.50
Una carreta cargada	2.40
Una carreta vacia	1.00
Ganado para Saladero por cabeza	1.20
Ganado para invernar	0.30
Ganado de cria	0.20
Ganado para plaza	0.50
Caballos y mulas	0.30
Yeguas para Saladero	0.25
Chivas, cerdos etc	0.10
Orejas el ciento capones	2.00
Orejas el ciento de cria	1.50

m. 12-3 meses 2p-p. sem.

20 por ciento de rebaja

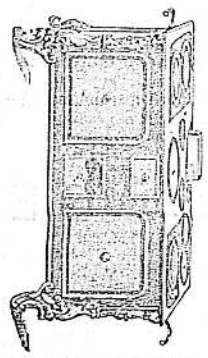

CALLE DE LAS CAMARAS, 130

CALLE DE LAS CAMARAS 130.

COCINAS ECONÓMICAS

y estufas de las mejores fábricas de Francia; se ha recibido un gran surtido de todas dimensiones; tabaco bolga legítimo y filtros á 6 $ cada uno.

CALLE CAMARAS, 130

jn15-perm-d-a jn7

BIZCOCHOS

ó

Borregos de Vilanova

En latas de media arroba

SE VENDEN EN EL ALMACEN DE GUILLOT

18 de Julio, 73

jn 8

Sociedad de Tiro Suizo

Se avisa á los Señores Socios y allegados, que la Comision directiva ha decidido dar un gran tiro premiado en los dias de Junio 21 y 24 corriente con el siguiente programa:

Dia 22—Primero del tiro 1h. de la mañana, continuacion hasta las 12.—De 12 á 1h. descanso.—De 1 á 6 tiro.

Dia 24—Primer tiro del tiro 8h. de la mañana, hasta 12h.—De 12 á 1h. descanso.—A las 2 1/2 queda cerrado el barrera para los Bianco «Patria» y «Tambolo»—Sobre los otros Bianco continuará el tiro hasta las 4 de la tarde.—A las 4 distribucion de los premios etc.

NOTA—Barcos federales de plaza muy cómodos, para permiso de baños.—El Reglamento estará expuesto en el edificio de Tiro.

jn 1

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

n14-perm

CAFÉ-RESTAURANT

Y PASTELERIA

DE LA OPERA

Calle de Buenos Aires, núm.

Frente al teatro Solis.

El que suscribe, participa al público y especialmente á sus amigos que acaba de mejorar su establecimiento conocido por el Café-Restaurant de la Opera. Dicho establecimiento contando ya con los numerosos clientes de pensionistas, tiene diez salones y gabinetes particulares á la disposicion de sus favorecedores.

Atender á todo hoy en adelante á cualquier pedido que le se hacho, advirtiendo que el servicio actual es permanente y será permanente de noche como de dia.

Al ofrecer los servicios al infrascrito no omitirá ningun gasto para satisfacer á los que en digno honrado de su confianza, segun de poder dar complimiento á la lucha de comprar en mejores condiciones, y vender en lo que puede asegurar á la vez de las discretas conveniencias que pesen en establecimiento.

Junio 4 de 1873.

Miguel Salvo

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo genero de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 209.

Manuel San Roman y Blat.

f.1-perm.

C. CAIRE & FILS

107 - Calle Ituzaingó - 107

ESPECIALIDAD

DE

ROPA HECHA

PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Fábrica en Paris

Buenos Aires, calle San Martin, número 28.

jn-1mes

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado.

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y C.ª

n21-perm

SE VENDEN

PLANTAS DE SOMBRA

Y FRUTALES

Hermosos paraísos, acacias, perales, manzanos y duraznos: estacas de membrillos para injertos.

En Marcito, casa de Juan Caviglia.

m20-2meses

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 210,

Frente al café Oriental.

m14-perm

COMPAÑIA DE GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de instalacion á saber:

«Art. 25 Las lámparas, cerillas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en esta casa, siempre que, inspeccionados consecutivamente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que ha sentar en cuanto á su bondad.»

Montevideo, Junio 11 de 1873.

SAVRIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

n20-perm

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

MODISTA DE COMERCIO

Corregido por el texto original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AGENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

JOYA LITERARIA

CENTRO EDITORIAL DE OBRAS ILUSTRADAS

25 DE MAYO, 82

LA

Sagrada Biblia

TRADUCIDA FIELMENTE AL ESPAÑOL

por

D. Félix Torres Amat

Dignidad de Sagrista de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, Individuo de la Real Academia española, de la Historia, etc.

Dedicada con 320 riquísimos dibujos, ejecutados por el afamado artista frances M. GUSTAVO DORÉ, con viñetas de H. Gisendi.—Nueva edicion de gran lujo, corregida por el reverendo P. D. Ramon Ribó.

Al dar á luz tan interesante publicacion de la Sagrada BIBLIA, hemos procurado que en ella fuera tan refundido como lo permitiera la importancia de la edicion, creyendo hacerlo conseguido á este fin cuando que podemos ofrecerla á nuestro público al reducido precio de diez *pesos* en rústica y *seis* encuadernada; consta de cuatro piezas, Lujo mayor, encuadernada con riquísimas viñetas dorádas, dos adornos de cantoneras de bronce, tapas con particular esmero sobre papel perfectamente glaseado.

Encuadernada á las personas de lujo puede fijar su valor en tan interesante libro, seguros estamos dispensarán su lugar preferente en su biblioteca.

En este Centro de Suscriciones se hallan de manifiesto los cuadernos publicados, por los que puede juzgarse del detallado mérito que se presenta la obra.

Se suscribe en la calle 25 de MAYO, n. 82. j14-6

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, fiacones, etc.

n16-perm.

Vapor en venta

Pronto para navegar, con las siguientes dimensiones:

Largura de bodega	116 2/10 palmos.
Ancho de antepara de proa	8
Ancho correspondiente al medio de la escotilla grande	26 6/10
Ancho medio	28 4/10
Lo cual,	350 toneladas.
Fuerza de la máquina	25 caballos.
Ancho de antepara de popa	21 6/10 palmos.
Marcha de 8 á 9 millas por hora.	

Carboneras para 6 dias de combustible.

Consumo de 13 á 14 toneladas de carbon por 24 horas.

Calados, popa con acomodaciones para 25 pasageros de 1 á 3 clases y otros proa lugar para 100 personas.

Cala cargada 14.10 á 15 pies.

Los interesados en su compra, dirigan ocurrir á casa de los Abajo Firmados á conocer todo los permenores.

Montevideo, Junio 11 de 1873.

Calle Buenos Aires, núm. 60.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben enterar sus cuotas en esta Administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convenidere.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses. *El Secretario.*

TAPICERIA

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN MENGEL y C.ª

CALLE SARANDI, 62, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se hallarán todos los existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de noble y negal muy rico, como mucho otro mueble de gusto que se venderan todos á precios muy equitativos.

m.31-1mes

Stonard Edye

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Especialista de las enfermedades y operaciones de la vista.

CALLE DEL RINCON Núm. 62

Horas de consulta desde las 11 hasta la una del dia.

El Dr. Edye ha sido por cincuenta años médico y operador en gefe del hospital Oftálmico en Exeter, Inglaterra, y ofrece sus servicios profesionales al público con las mas amplias garantías. j.12-1 mes

Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 210,

Frente al café Oriental.

m14-perm

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el puerto 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Chaná en legua del puerto de Santa Lucía donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José á Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon num. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 231 de 8 á 10 de la mañana encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.

m28-1mes *Ramon Alvarez*

Estancia San Salvador

Habiendo sido vendido este establecimiento se avisa á los que tengan cuentas que cobrarle las presenten á los agentes, abajo firmados, hasta el quince de Junio próximo. Passado dicho termino no se admitirá reclamo alguno.

m28 20p- Pp. Twentyman ó Isaac *J. A. Easton*

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

Institution Française

POUR DEMOISELLES

Dirigée par Mme. J. Bonnquet

TRANSFÉRÉE

Calle Dayman, 49

m15-1mes

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE GADIZ

m10-perm

Máquinas

DE COSER

278 — CALLE DEL RINCON — 278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

PRECIOS REDUCIDOS

j18-1mes

ROQUE VILA

Avisa al público y á su numerosa clientela que ha vuelto á abrir su casa y sala de armas calle del Cerrito núm. 170.

Tambien pone en conocimiento que aun tiene del Agua Roque, que tan buenos resultados ha dado para barnecer el cutis, como por: sacar manchas, pecas, barros etc: Recomendándose por ser una de las mejores aguas que existen en la América del Sud.

m. 7-perm.

Una señora francesa

Esposa de un español domiciliado en Paris, desea tener como pensionista á una señorita de buena familia.

Estudios completos — Educacion esmerada

Para informes dirijirse á D. Eugenio de La Hastida, en el Consulado Español en Paris, calle de Poitiers núm. 17.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 20 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Bloqueo número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y maquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien conferirle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á los agentes siguientes:

Villalba y Tristan, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Aguada.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Pabu y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpinteria.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordova, 18 de Julio, 291, barrera de Ponse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rocchetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Pero del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las sucursales, ó bien llamar á los conos que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MÓDICOS

d7-perm.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un fac-simile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ningun otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 131.

-perm

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntos.

CALLE URUGUAY, 7 BENSON CALLE URUGUAY, 9

o2-perm

LACTO-PHOSPHATO DE CAL

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en los enfermedades agudas y crónicas.

FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de adelgazamiento, dolor de estómago.

DE

DUSART

113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS

VINO, JARABE Y PASTILLAS

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicinales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.

Las dos principales indicaciones son Atonia y Adinamia. Tiene tambien un gran valor en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo reconstituyéndole.

Centenas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Raquitis, Escrófulas, Hipopesias, Gastrálgias, Malas Digestiones, Nerveglias, Clora-Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fractura de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retrasada, etc., etc.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.ª y C.ª

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, en *Paris*, único propietario y preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

1.ª PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa é imposible*.

2.ª PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las *enfermedades crónicas* y las *dracosicas* que de ellas dependen *pérdidas blancas, epilepsias, menstruacion difícil* y para *fortalecer las temperamentos débiles*

3.ª PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PEPTO IODURO PERFECTO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, herpéticas y sifilíticas, la tisis, la empeteria clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *solidado* en los frascos.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

NO MAS FUEGO

LINIMENTO CENEAU PARA LOS CAVALLOS

EL MAS EFICAZ

Solo este precioso Topico remplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en poco dia las Cojeras recientes y antiguas, las Liniaduras, Esguinces, Alcances, Molestas, Alifafes Esparavanes, Sobrehesos Flojedades é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., etc. conservar lleno el *cuido de pelo*, sin detener el trabajo.—Los efectos curativos son sin dificultad en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Opilaciones, etc., no admite competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar al caballo el pelo.—Precio 6 fr.—Depósito general: FAMACIA GENBAU, 372, rue Saint-Honoré, PARIS.—En *Montevideo*, V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.ª y C.ª

OPRESIONES TOS CONTIPADOS. ASMA NEVRALGIAS CATARROS.

Aspiración al lecho, presiva en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y levanta las funciones de los órganos respiratorios.

Venta Tem por mayor, J. ESPIC, 8, rue de Londres.—Reprensa Y. Garaicoechea: W. Cranwell. 3 fr. la caja.—Exigir *esta firma en cada cinera*. J. ESPIC.

ELIXIR HIGIENIQUE ORIENTAL

DU PERE MATHIEU

Compuesto y fabricado por E. M. Pichovin y aprobado por el Consejo de Higiene de Montevideo.—Depósitos principales: almacen del Sr. Ryan y C.ª, esto del Sr. Agustin Cabrera, calle Ituzaingó, y en la Botica, esquina del Mercado Frutas la esquina del Sr. Herrera.—Se halla en venta en las principales almacenes y cafés.—NOTA: El elixir será puesto provisoriamente en botellas comunes esperando las que se han de traer de Francia de un nuevo sistema. Para evitar la falsificacion, cada rótulo llevará su firma.—Se recomienda á aficionados este precioso elixir como el mas higiénico, digestivo y estomacal. j10-13

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbos y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguera y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

en-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f3-perm.

DIEGO TRIMBLE

Profesor del idioma inglés

Avisa á sus discípulos que ha resuelto sus clases de 6 á 9 de la noche en su antiguo local, casa número 118, calle de Cámaras.

j.8-15

A los vascos

FRANCESES Y ESPAÑOLES

Los que suscriben, agentes de emigracion de la compañía de transportes marítimos franceses de los Señores de Bonnetat, rolland et Pecquet, avisan al público que, mientras á nuevo aviso, los vapores de la Compañía recibirán, como transito, de todo clase de mercancías para Francia, España y Portugal, tanto para consignarse como para embarcarse en los vapores que salen de Burdeos, y Pasajes, y de los buques que salen de Burdeos, Marsella y Rio Janeiro del Brasil, y Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, para Burdeos, Marsella y Rio Janeiro del Brasil.

Para informes dirijirse á D. Eugenio de La Hastida, en el Consulado Español en Paris, calle de Poitiers número 17.

Montevideo, Junio 11 de 1873.

Calle Buenos Aires, núm. 60.

SABAÑONES

Se curan con la aplicacion del bálsamo del Dr. Greeves.

Se vende en la botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Botica del Romano.

m14-6mes-3fs-p4j

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tranvia desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior. Á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y barataura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 102.

sb.4-6meses.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachiles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapateria del BORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Junca

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria barataura y la superior calidad del calzado.

m9- perm *Pedro Richeberry.*

Dr. Jaime Costa y Ilé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 A 2 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 2 A 5

GRATIS A LOS POBRES

e3-perm

PILULES POUR LES COURANTES PURGATIVES DU DR. GAUVIN VÉGÉTALES (Laxatives) PARIS

higiénicas, purgativas, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 30 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el extranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. En Buenos Aires, Rosario, Montevideo, *en casa de Demarchi Hermanos y compañía.*

j.6-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m20 2p.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 105, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 6-perm. 3p 8p.

A los albañiles

En la calle de Maciel núm. 117 se vende por cualquier precio una cantidad de herramientas de albañil consistiendo en tablones de andamio machinales, puntales, un aparejo para levantar peso, cuerdas, roldanas y una cantidad de puertas de cobre, vidrieras y otras de pino blanco casi sin uso y de medidas generales. m30 1mes

MAQUINAS

DE COSER

130 — CALLE CIUDADELA — 130

Cerca del Mercado Nuevo

Augusto Barret, mecánico de Paris, ex-oficial de la antigua casa STAMPERT, ha establecido un gran depósito de MAQUINAS DE COSER, todas de primera clase, de la acreditada casa de SINGER. Tiene máquinas para sastre, zapatero, familia y talabartero. A mas: GRAN TALLER de composturas de máquinas de coser, hechas á entera satisfaccion de los clientes. Fábrica de ruedas dentadas de cobre y acero para relojeros; en fin, toda clase de trabajos por mas delicados é difíciles que sean.

A mas: tiene agujas, seda, hilo y aceite para máquinas.

Gran rebaja en los precios

j4-1mes

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

En la Cancillería de este Consulado, 101 calle de Buenos Aires, se recibirán propuestas cerradas para contratar las composturas de averías recibidas en el viaje de Hamburgo, á este puerto por el barco Aleman «Augusta», su capitan Strachhöder. Una lista de las obras necesarias se hallará expuesta en la citada Oficina y en la misma se abrirán las propuestas en presencia de los interesados á las doce del dia Lunes veintitres del corriente mes. Las propuestas deberán fijar ademas del precio, el tiempo en que se compromete hacer los trabajos requeridos. Montevideo, 18 de Junio 1873.—El cónsul, *Carlos Gmo. Diehl.*

j19-3

RECIEN LLEGADO

EL MEJOR CONOCIDO

Queso de Limburgo

LEGITIMO

Se vende en la calle de Zavala, n. 42

A pieza $ 1.50

j24-1

Hotel del Norte

CALLE RAMPA C. DEL NORTE

Los vapores ducoles avisan al público que encontrarán en este hotel un servicio esmerado

Almuerzos, lunchs y cenas

Cuartos amueblados para hombres solos y familias

Julio Mollet y Julio Pourcel.

j9-4p

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente 7 %

COBRA

En cuenta corriente 12 %

Montevideo, Junio 9 de 1873

j9-1p.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1873

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1,[illegible]
Plata pesos de Zavala y cuartos	$ 1,[illegible]
Fondos públicos	$ 2,[illegible]
	$ 6,194,175.00

PASIVO

Capital suscrito $ 3,000 acciones de 1 $ oro	$ 3,000,000.00
Capital ingresado del fondo de reserva	$ 1,[illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva	$ [illegible]
Depósitos en cuenta corriente	$ 1,[illegible]
Varios acreedores	$ 3,[illegible]
	$ 6,[illegible]

Montevideo, Junio 21 de 1873.

Conforme con el artículo 9º de la Ley de 4 de Enero de 1870 y 9º de su Decreto Reglamentario.

Por informe de la Junta de Crédito Público.

f 18-1p *Pedro Larrañaga.*

Banco Comercial

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1873

ACTIVO

Caja	$ [illegible]
Deudores por cuenta corriente	$ [illegible]
Obligaciones á cobrar	$ [illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital	$ [illegible]
Acreedores por cuenta corriente	$ [illegible]
Beneficios	$ [illegible]
	$ [illegible]

Montevideo, mayo 31 de 1873.

Conforme con el artículo 9º de la Ley de 4 de Enero de 1870 y 9º de su Decreto Reglamentario.

Por informe de la Junta de Crédito Público.

Pedro Larrañaga.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1871

MONTEVIDEO

125—CERRITO—174

Capital realizado	$ 1,[illegible]
Capital ingresado del fondo de Reserva	$ 133,[illegible]
Fondo de Reserva ejo	$ 42,[illegible]
	$ 1,[illegible]

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomlinson — Presidente.
" " Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente.
" " Jaime Cibils
" " Manuel Illa
" " Eugenio O'Neill
" " José María Cibils
" " Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Inglesia.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á interesar cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entrase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el primero de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rijirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de interses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 21,000,000
Capital suscrito..... id. id. 10,000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

El BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de dividendos.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercaderías sobre los principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Alegell—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 " "
" " de 90 dias..... 8 " "

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Alegell.—M. Cassel.—Gerentes.

Ab. 4—perm.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses	6 á 7 p% anual
3 meses	7 á 8 "
6 meses	8 á 9 "

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30 " "	8 á 9 "

Descuentos

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 "
Id. 4 6 id	9 "
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 "

Montevideo, Abril 1º de 1873.

f. 1-perm.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1873

DEBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ [illegible]
Fondos públicos y acciones y otros intereses	$ [illegible]
Caja—Existencia en oro, plata y billetes nacionales	$ [illegible]
Id. en billetes de Bancos	$ 1,445,[illegible]
Nuestros embarcos	$ 267,[illegible]
	$ [illegible]

CREDITO

Capital	$ [illegible]
Letras aceptadas	$ [illegible]
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ [illegible]
Billetes circulados	$ [illegible]
Bancos	$ [illegible]
	$ [illegible]

Conforme con el artículo 9º de la Ley de 4 de Enero de 1870 y 9º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

j18-4p *Pedro Larrañaga.*

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1873

ACTIVO

Caja—Metálico	$ [illegible]
Accionistas	$ [illegible]
Letras cobradas de Montevideo	$ [illegible]
Obligaciones á cobrar saldo	$ [illegible]
Cuentas corrientes	$ [illegible]
Varios deudores	$ [illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital realizado	$ [illegible]
Idem á realizar	$ [illegible]
Acreedores en cuentas corrientes	$ [illegible]
Obligaciones á pagar	$ [illegible]
	$ [illegible]

Montevideo, Junio 1º de 1873.

Conforme con el artículo 9º de la Ley de 4 de Enero de 1870 y 9º de su Decreto Reglamentario.

Por informe de la Junta de Crédito Público.

Pedro Larrañaga.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1873

ACTIVO

Caja	$ [illegible]
Deudores por cuenta corriente	$ [illegible]
Ob